



## **CONSEJO GENERAL.**

### **ACTA: 11ª. EXTRAORDINARIA 2007.**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 14 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS a), b) Y c) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 135, 137, 139, 143 FRACCIÓN I, 144 FRACCIÓN I, 157, 169 FRACCIONES IV Y XVII Y 170 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO a), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, MAESTRA **CINDY ROSSINA SARAVIA LÓPEZ**, LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**, LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA** Y DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; DIPUTADO **JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** Y DIPUTADO **ARTURO DEL CARMEN MOO CAHUICH**, CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO; LICENCIADO **ONÉSIMO DARÍO LÓPEZ SOLÍS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **C. ANA MARÍA LÓPEZ HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LICENCIADO **MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA; LICENCIADO **RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; Y EL



LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 11ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM.CG/014/07** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE MODIFICA EL “REGLAMENTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA COMUNICACIÓN SOCIAL”. -----
- 5- CLAUSURA.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** MUY BUENAS TARDES SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEL PODER LEGISLATIVO, DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE GENTILMENTE NOS ACOMPAÑAN; VAMOS A DAR INICIO A LA 11ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y AL TÉRMINO DE ESTE ACTO, SEÑALA QUE PARA EFECTOS DE ESTA 11ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 14 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. SIENDO LAS 14 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, 29 DE NOVIEMBRE DE 2007, SE DECLARA INSTALADA LA 11ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. NO HAY



OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.---

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERA PRESIDENTA Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL DOCUMENTO QUE SE HIZO CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL MISMO.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** PUEDE PROCEDER A FORMULAR LA CONSULTA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** ANTES DE FORMULAR LA CONSULTA, SE HACE CONSTAR QUE SE INCORPORA A LA MESA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO ONÉSIMO DARÍO LÓPEZ SOLÍS. (14:12 HRS). SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL DOCUMENTO QUE SE HIZO CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL MISMO. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERA PRESIDENTA. Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM.CG/014/07** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE MODIFICA EL "REGLAMENTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA COMUNICACIÓN SOCIAL". ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA. POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL MISMO. SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE MOMENTO SE INTEGRA A LA MESA



EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS, (14:14 HRS). ESTA SECRETARÍA PROPONE MODIFICAR EL PROYECTO DE ACUERDO INCLUYENDO COMO ANTECEDENTE I, EL SIGUIENTE TEXTO: “EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE APROBÓ EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2003, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EXPIDIÓ EL REGLAMENTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA COMUNICACIÓN SOCIAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 30 DE ENERO DE 2003”. EL ANTECEDENTE I, SE CONVERTIRÍA EN EL ANTECEDENTE II, EL ANTECEDENTE II EN ANTECEDENTE III Y EL ANTECEDENTE III, EN ANTECEDENTE IV. TAMBIÉN PROPONE ESTA SECRETARÍA MODIFICAR EL CONSIDERANDO XIII, PARA QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: “COMO SE DESPRENDE DEL PUNTO MARCADO CON EL NÚMERO IV DEL APARTADO DE ANTECEDENTES DEL PRESENTE DOCUMENTO, EL COMITÉ TÉCNICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2007, CELEBRÓ UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO EN LA QUE ABORDÓ EL ASUNTO RELATIVO A LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA COMUNICACIÓN SOCIAL Y ACORDÓ ELABORAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL CITADO REGLAMENTO PARA SOMETERLO A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, TODA VEZ QUE DIVERSOS NUMERALES DE LA CITADA REGLAMENTACIÓN SE CONTRAPONEN A LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y CON BASE EN LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN EL SENTIDO DE ADICIONAR, REFORMAR O DEROGAR EN SU CASO, EL CONTENIDO DE LAS PARTES CONDUCENTES DE LOS TEXTOS DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CITADO REGLAMENTO, ES POR LO QUE SE CONSIDERÓ DE VITAL IMPORTANCIA PROPONER LA MODIFICACIÓN EN EL TEXTO VIGENTE PARA ADICIONAR UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 14, REFORMAR LOS ARTÍCULOS 1,7,12,15,19 Y 20 Y DEROGAR EL ARTÍCULO 11 A EFECTO DE QUE SEAN COMPATIBLES CON LOS ARTÍCULOS CONSTITUCIONALES YA REFORMADOS Y QUE EL REGLAMENTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA COMUNICACIÓN SOCIAL SE ENCUENTRE LO MÁS APEGADO A LA ACTUALIZACIÓN DE LA LEY PERMITIENDO ASÍ SU CORRECTA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN EN LO QUE RESPECTA A LAS FUNCIONES TANTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMO



DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE". DESPUÉS DE ESTAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN EN ESTAS PARTES DEL ACUERDO, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A LEER LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL MISMO: **PRIMERO.-** SE APRUEBA ADICIONAR UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 14, REFORMAR LOS ARTÍCULOS 1,7,12,15,19 Y 20 Y DEROGAR EL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA COMUNICACIÓN SOCIAL, EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO ÚNICO, QUE PASA A FORMAR PARTE DEL PRESENTE ACUERDO, MISMO QUE SE TIENE AQUÍ POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES V, VII, VIII Y XI DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE PROCEDA A REMITIR COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO Y EL ANEXO RESPECTIVO, A CADA UNA DE LAS ÁREAS DE ESTE INSTITUTO, DE LAS DIRIGENCIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y DEL COMITÉ TÉCNICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y TODOS LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. **TERCERO.-** LAS MODIFICACIONES ANTERIORES ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DEL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM.CG/014/07** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE QUE, COMO YA SE MENCIONÓ, TIENE COMO FINALIDAD ARMONIZAR EL CONTENIDO DEL REGLAMENTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA COMUNICACIÓN SOCIAL, CON LAS DISPOSICIONES RECIENTEMENTE APROBADAS EN EL MARCO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELECTORAL. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR:** GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES A TODOS. SOLAMENTE PARA HACER UNA PROPUESTA A ESTE CONSEJO QUE ESPERO SEA SOMETIDA A APROBACIÓN Y PUDIESE SER INCLUIDA DENTRO DEL REGLAMENTO QUE



ESTÁ A PUNTO DE SER PROPUESTO PARA SU APROBACIÓN; YA SABEMOS QUE LA ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA ELECTORAL, NOS VEMOS EN ESTA SITUACIÓN DE TENER QUE REFORMAR NUESTRO REGLAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL YA QUE NO PODEMOS HACER USO DE TELEVISIÓN Y RADIO; NOSOTROS YA TENÍAMOS APROBADO...,TENEMOS APROBADO UN RECURSO PARA COMUNICACIÓN SOCIAL; ANTE ESTA SITUACIÓN QUE ESTAMOS VIENDO, EN LA REUNIÓN DE TRABAJO SALIÓ UNA PROPUESTA QUE NOSOTROS CONSIDERAMOS VIABLE Y QUE NOS AYUDARÍA A EJERCER ESE DERECHO EN CUANTO A ESA PRERROGATIVA QUE YA TENEMOS COMO PARTIDO POLÍTICO, ESE DERECHO DE HACER USO DE ELLA, LA DE ADQUIRIR LOS MEDIOS, LOS APARATOS PARA EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN LA ELABORACIÓN DE LOS MECANISMOS COMPETENTES A ESA ÁREA; YO CREO QUE PUDIÉSE SER INCLUIDO QUE POR ESTA ÚNICA OCASIÓN SE NOS PERMITIERA A NOSOTROS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS QUE ASÍ LO CONSIDEREN, ADQUIRIR BIENES PARA EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y QUE PARTE DEL PRESUPUESTO PARA QUE NOSOTROS PODAMOS EJERCERLO, INDEPENDIEMENTE DE LO QUE NOSOTROS EJERCIÉRAMOS EN CUANTO A PRENSA ESCRITA, RED O LO QUE DENTRO DE ESTE REGLAMENTO PUDIÉSE LLEVAR A CABO; YO SÍ PEDIRÍA QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO. OTRA INQUIETUD QUE TENGO ES QUE AQUÍ DICE QUE TODO LO QUE SEA IMPRESO PUEDE ENTRAR EN COMUNICACIÓN SOCIAL; DENTRO DE NUESTRO PARTIDO ESTÁBAMOS COMENTANDO LA SITUACIÓN DE PODER INCLUIR LO QUE SEA PROPAGANDA EN ROTULACIÓN DE VEHÍCULOS, CAMISETAS, ESPECTACULARES, QUE NO SE VEA SOLAMENTE COMO UNA ROTULACIÓN O UN ESPECTACULAR, SINO QUE LLEVEN IMPLÍCITA ALGUNA DIFUSIÓN DENTRO DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ASÍ CONTEMPLARLOS DENTRO DE ESTE RUBRO PARA QUE ENTRARAN TAMBIÉN LOS GASTOS CONCERNIENTES AL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL; ENTONCES, SERÍA LA PROPUESTA DE ADQUIRIR EQUIPO PARA COMUNICACIÓN SOCIAL Y LA DUDA DE QUE SI DENTRO DE IMPRESOS ENTRA ESTA SERIE DE PROPUESTAS QUE CONVERGENCIA CONSIDERA VIABLES DE APLICAR PARA EL GASTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL. ES TODO Y CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:**  
TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO ARTURO MOO CAHUICH.-----



**EN USO DE LA VOZ EL DIPUTADO ARTURO MOO CAHUICH:** GRACIAS CIUDADANOS CONSEJEROS. RESPALDAMOS LA PROPUESTA DE CONVERGENCIA TODA VEZ QUE ANTES DE ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL, EL PARTIDO TENÍA PROGRAMADO LA APLICACIÓN DE SUS RECURSOS PARA EL AÑO CORRESPONDIENTE; LA MODIFICACIÓN, LA REFORMA, VINO A ROMPER CON ESE ORDEN QUE YA SE TENÍA ESTABLECIDO; AQUÍ LA REFLEXIÓN SERÍA QUE LOS RECURSOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL NO SE DESPERDIEN Y SE APLIQUEN PARA EL RUBRO CORRESPONDIENTE Y A SU VEZ RESPETAR EL MARCO JURÍDICO CONSTITUCIONAL, PERO TAMBIÉN, EN EL SENTIDO DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS QUE NO SE VAYAN A DESPERDIAR Y QUE SE TOME LA DECISIÓN PARA LA APLICACIÓN CORRESPONDIENTE. LA COYUNTURA SE DIO, TENEMOS QUE RESPETAR LA REFORMA TAMBIÉN, PERO PENSAR QUE NO DEBE DE HABER RECURSOS QUE SE PIERDAN O QUE QUEDEN EN OTRO RUBRO QUE NO ESTABA ESTABLECIDO. LES AGRADEZCO.---

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** SÍ, BUENO DÍAS O BUENAS TARDES A TODOS. BUENO, EL PRD NO TIENE PROBLEMAS EN CUANTO A MONTOS ACUMULADOS NO EJERCIDOS, EN VIRTUD DE QUE PRÁCTICAMENTE NOSOTROS HEMOS EJERCIDO EL TOTAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE A COMUNICACIÓN SOCIAL, PERO SÍ ME GUSTARÍA APOYAR LA PROPUESTA QUE HACE CONVERGENCIA EN VIRTUD DE QUE FINALMENTE QUIEN LIMITA EL EJERCICIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL ES UN REGLAMENTO, QUE ES UN ORDENAMIENTO SECUNDARIO; SI SE APROBARA O SI SE ESTUDIARA, TAL VEZ PARA EL PRÓXIMO AÑO O DE MANERA INMEDIATA COMO LO PROPONE CONVERGENCIA, NO SERÍA ALGO QUE CONTRAVENGA EL CÓDIGO ELECTORAL, FINALMENTE EL CÓDIGO ELECTORAL ESTABLECE YA COMUNICACIÓN SOCIAL, QUIEN PONE UNA SERIE DE CANDADOS O DE LINEAMIENTOS UN POQUITO DUROS ES EL REGLAMENTO, Y QUIEN TIENE FACULTAD PARA MODIFICAR EL REGLAMENTO ES ESTE CONSEJO GENERAL; ENTONCES, BUENO, NOSOTROS NO TENEMOS PROBLEMAS EN ESE SENTIDO, PERO SÍ...ESTE... APOYAR LA PROPUESTA QUE HACE CONVERGENCIA, PORQUE FINALMENTE COMUNICACIÓN SOCIAL NO SOLAMENTE ES EL TRABAJO QUE SE PUBLICA O QUE SE PUBLICABA EN LOS



MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN COMO PUEDEN SER LA RADIO Y LA TELEVISIÓN; SINO TAMBIÉN UN PARTIDO PUEDE GENERAR SU PROPIOS INSUMOS O SUS PROPIOS ACTIVOS PARA HACERSE PUBLICIDAD; POR EJEMPLO: EL PT, A NIVEL NACIONAL NO CONTRATA PARA HACER PLAYERAS Y CARTELES PORQUE EL PT TIENE SU PROPIA IMPRENTA Y TIENE SUS PROPIOS ACTIVOS FIJOS; LO QUE CONVERGENCIA PROPONE Y EL PRD CONSIDERA TAMBIÉN QUE ES CORRECTO, ES QUE LOS PARTIDOS EN UN MOMENTO DADO PODAMOS TENER ACTIVOS QUE NOS PERMITAN PRODUCIR QUIZÁS SPOTS, QUE FINALMENTE SE VAN A TERMINAR TRANSMITIENDO, AHORITA ESTÁN SUSPENDIDOS, VAN A REGRESAR CUANDO VENGA LA APLICACIÓN A NIVEL FEDERAL, CUANDO EL IFE DIGA, BUENO, TANTO TIEMPO VA A TENER EL PRD, TANTO TIEMPO TENDRÁ EL PAN, TANTO TIEMPO TENDRÁ EL PRI; ENTONCES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS VOLVEREMOS A TENER ESPACIOS EN LA RADIO Y LA TELEVISIÓN; LO QUE OCURRE ACTUALMENTE ES QUE SE CONTRATA A PRODUCTORES, POR EJEMPLO: SE VA A UNA TELEVISORA Y LA TELEVISORA TE COBRA LA PUBLICACIÓN DEL SPOT, PERO TAMBIÉN TE COBRA LA PRODUCCIÓN DEL SPOT, ES DECIR, LA CUESTIÓN TÉCNICA; NO TANTO EL SALIR AL AIRE QUE SÍ TE LO COBRA, SINO QUE TE COBRA LAS DOS COSAS; AQUÍ ESTARÍAMOS HABLANDO DE QUE SI UN PARTIDO PUDIÉRA COMPRARSE UNA CÁMARA, UNA VIDEO, AUDIOS, CASSETTES, ESTARÍA EN LA POSIBILIDAD DE HACER SU PROPIA PRODUCCIÓN DE SPOTS Y LO QUE LE PAGARÍA.... Y O LO QUE EL IFE TRANSMITIRÍA SERÍA LA PRODUCCIÓN QUE LOS PARTIDOS HARÍAN DE MANERA LOCAL. ESO ES TODO.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:**  
 EN LO PERSONAL HARÉ UN COMENTARIO REITERANDO LA OPINIÓN QUE EMITÍ EN LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ TÉCNICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EN EL SENTIDO DE QUE CUALQUIER PROPUESTA QUE PRESENTEN LO PARTIDOS POLÍTICOS AL CONSEJO GENERAL, SERÁ DEBIDAMENTE ATENDIDA Y ANALIZADA PARA RESOLVERLA COMO CORRESPONDA, PERO ATENDIENDO A LOS MOTIVOS QUE NOS LLEVARON A LA PROPUESTA QUE SE ESTÁ PRESENTADO AL CONSEJO GENERAL EL DÍA DE HOY Y QUE ERA ÚNICAMENTE ADECUAR EL CONTENIDO DE NUESTRO REGLAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL A LAS DISPOSICIONES APROBADAS EN EL MARCO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELECTORAL, ÚNICAMENTE TENDÍAN A SUPRIMIR TODO AQUELLO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES





PUBLICITARIAS EN RADIO Y TELEVISIÓN QUE PUDIERAN ORDENAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS; EN EL CASO DE LA PROPUESTA QUE PLANTEÓ ORIGINALMENTE EL PARTIDO CONVERGENCIA Y QUE COMO YA SE MENCIONÓ AQUÍ, FUE AVALADA POR OTROS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÁBAMOS PRESENTES EL CONSEJERO JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA Y UNA SERVIDORA, QUE RECOGÍAMOS ESA INQUIETUD Y ESA PROPUESTA PARA ANALIZARLA CON TODO DETALLE, DEBIDO A QUE SE TRATA DEL EJERCICIO DE UN FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE HA SIDO DEBIDAMENTE APROBADO EN SU OPORTUNIDAD POR ESTE CONSEJO GENERAL, LOS MONTOS FUERON ASIGNADOS COMO CORRESPONDÍAN A CADA PARTIDO POLÍTICO Y NO ES UNA CUESTIÓN MENOR EL DECIDIR EN ESTE MOMENTO EN QUÉ SE PUEDEN EJERCER O GASTAR ESOS RECURSOS, PORQUE SERÍA UNA ACCIÓN DEMASIADO LIGERA POR PARTE DE ESTE CONSEJO; EL ASUNTO QUE YA HABÍAMOS DISCUTIDO Y EN EL QUE HABÍA HABIDO CONSENSO ERA EN LO RELATIVO A SUPRIMIR LAS ACCIONES EN RADIO Y TELEVISIÓN Y PERMITIR QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE TODAVÍA NO HUBIERAN EJERCIDO LOS RECURSOS DE ESTE TIPO DE FINANCIAMIENTO, PUDIERAN TRABAJAR EN OTRO TIPO DE ACCIONES DE MANERA QUE EL RECURSO NO SE QUEDARA COMO REMANENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2007; DE MODO QUE, REITERO LA PROPUESTA O CONTRAPROPUESTA DE QUE ESTA SUGERENCIA QUE HACEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONVERGENCIA Y PRD, SEA ANALIZADA CON LA PRUDENCIA Y RESPONSABILIDAD QUE SE DEBE. TIENE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.....

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA:** BUENAS TARDES A TODOS. SOLAMENTE PARA ABONAR EN ESTE SENTIDO, NOS PARECE UNA PROPUESTA INTERESANTE LA QUE HACE EL PARTIDO CONVERGENCIA Y QUE APOYA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; SIN EMBARGO, DADA LA PREMURA CON LA QUE SE PUBLICÓ EL DECRETO DEL 13 DE NOVIEMBRE PASADO Y QUE ENTRA EN VIGOR INMEDIATAMENTE, CONSIDERAMOS QUE LA REFORMA, LA ADICIÓN Y LA DEROGACIÓN DE LOS DIVERSOS ARTICULADOS DEL REGLAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEBE SER APROBADO EN ESTA SESIÓN PARA EJERCER LOS REMANENTES QUE TENEMOS EN EL EJERCICIO 2007, PERO SOLICITAMOS AL CONSEJO GENERAL, A LOS SEÑORES CONSEJEROS DEL



INSTITUTO ELECTORAL, SE ANALICE SERIAMENTE ESTA PROPUESTA Y EN CASO DE SER VIABLE SE APRUEBE LO ANTES POSIBLE; EN ESE SENTIDO IRÍA LA POSICIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES TODO Y CUANTO.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** EN SEGUNDA RONDA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR:** DEFINITIVAMENTE YO ESTOY DE ACUERDO IGUAL DE QUE EL REGLAMENTO TIENE QUE SALIR, EL TIEMPO YA LO TENEMOS ENCIMA, TENEMOS QUE DAR EL USO Y EL EJERCICIO DE ESTA PRERROGATIVA QUE COMO YA DIJE, PUES YA ESTÁ PRESUPUESTADA Y YA ESTÁ AHÍ PARA EJERCERSE; DEFINITIVAMENTE LO DEL DECRETO ENTRA EN VIGOR Y NOSOTROS TENEMOS QUE ESTAR OBLIGADOS A ACATAR ESTA REFORMA EN LA CUAL NO PODEMOS HACER USO DE RADIO Y TELEVISIÓN; PERO YO CREO QUE SÍ, TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE SE TOME EN CONSIDERACIÓN ESTA PROPUESTA, YO CREO QUE SÍ ES BASTANTE VIABLE, YO CREO QUE ANTE LA PREMURA DEL TIEMPO PUES YA ESTAMOS POR CONCLUIR EL AÑO Y VAMOS A ENTRAR AL EJERCICIO 2008, Y QUE INCLUSIVE TODAVÍA ESTAMOS A EXPENSAS DE LO QUE EL COFIPE TODAVÍA CONTEMPLE Y DE CÓMO VAN A DETERMINAR AL FIN Y AL CABO LA CUESTIÓN EN CUANTO A COMUNICACIÓN SOCIAL, PORQUE PARECIERA SER QUE HAY LAGUNAS EN CUANTO A QUE SI ES COMUNICACIÓN SOCIAL QUÉ VA A ENTRAR, QUÉ ES LO QUE SE VA A REGULAR O NO; ENTONCES, YO CREO QUE SÍ, INSISTO, SE DEBE TOMAR EN CONSIDERACIÓN, SE SOMETA A PUNTO DE ACUERDO COMO PROPUESTA DE CONVERGENCIA Y QUE LOS CONSEJEROS EN ESTE MOMENTO DECIDAN; YO CREO QUE NO HAY NADA DE ILEGAL, ES CUESTIÓN DE EJERCER UN RECURSO, QUE NO SERÍA CORRECTO QUE NO SE HICIERA USO DE ELLO CUANDO ES UNA PRERROGATIVA YA POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; POR ESTA PARTE CONVERGENCIA, NOSOTROS CONSIDERAMOS HACER USO DE ÉSTA AL TÉRMINO DEL AÑO PORQUE REALMENTE ES UN PRESUPUESTO MUY MODESTO QUE NOSOTROS RECIBIMOS, A DIFERENCIA DE OTROS PARTIDOS; ENTONCES, NOSOTROS SÍ QUEREMOS DARLE EL USO ADECUADO, HACER QUE NOSOTROS PODAMOS TENER LA MÁS ... QUE NOS PUEDA SATISFACER MEJOR EN NUESTRA ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE ES UN ÁREA MUIY IMPORTANTE, EN LA CUAL



TENEMOS QUE DIFUNDIR TODAS LAS ACTIVIDADES DE NUESTRO PARTIDO; ENTONCES, SI TENEMOS NUESTROS PROPIOS INSUMOS, CONTAMOS CON UN PROPIO.... CON ESTE, CON NUESTROS PROPIOS MATERIALES DE TRABAJO, PUES VAMOS A TENER UN AHORRO EN LO CUAL NOS VA A REPRESENTAR TENER UN POQUITO MÁS DE DIFUSIÓN EN NUESTRAS ÁREAS DE TRABAJO EN LO QUE RESPECTA A COMUNICACIÓN SOCIAL; YO SÍ LA DEJO EN LA MESA, NO RETIRO LA PROPUESTA Y SÍ PEDIRÍA A LOS CONSEJEROS QUE REFLEXIONARAN SOBRE ESTA PROPUESTA, QUE SEA SOMETIDA A CONSIDERACIÓN Y OJALÁ SEA FAVORABLE; CONSIDERO QUE NO ESTARÍAMOS FUERA DE LA LEY, NO VIOLARÍAMOS NINGUNA REGLAMENTACIÓN, INCLUSIVE SE HA DADO POR PUNTO DE ACUERDO, INDEPENDIENTEMENTE SI NO SE CONTEMPLA DENTRO DEL REGLAMENTO, QUE SEA UN PUNTO DE ACUERDO PORQUE POR ÚNICA VEZ SE NOS DÉ ESTA OPORTUNIDAD A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. GRACIAS.-----

**EN USO DE LA VOZ** LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

**EN USO DE LA VOZ** EL LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA:** VOLVEMOS A ABONAR EN EL MISMO SENTIDO ¿NO?. NOS PARECEN DOS ASUNTOS QUE AUNQUE SON DEL MISMO ASUNTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DOS ASUNTOS QUE SE DEBEN MANEJAR EN FORMAS SEPARADAS ¿NO?. EL PRIMER ASUNTO ES LA APROBACIÓN DE ESTA ADICIÓN, REFORMA Y DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL POR LA PREMURA DEL TIEMPO Y LO SEGUNDO ES LA PROPUESTA QUE NOS PARECE DE ENTRADA MUY INTERESANTE; ÚNICAMENTE HABRÍA QUE VERIFICAR QUE NO CHOCARA CON EL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS O CON ALGUNA OTRA REGLAMENTACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, NO ESTAMOS EN CONTRA, AL CONTRARIO, DE HECHO QUEREMOS MANIFESTAR QUE LA MAYORÍA DE LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS MANEJAN EN CONDICIONES PRECARIAS ¿NO?; NOS HACEN FALTA CÁMARAS DE VIDEO, NOS FALTAN CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, IMPRESORAS, BUENO, UNA SERIE DE CUESTIONES QUE NECESITAMOS ¿NO?; PERO DE ANTEMANO QUISIÉRAMOS QUE SE MANEJARAN EN FORMAS SEPARADAS; PRÍMERO, EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE PARA ESO SE CONVOCÓ, FUÉRAMOS POR LA APROBACIÓN DE ESTE REGLAMENTO, DE ESTA



MODIFICACIÓN, Y SEGUNDO, QUE SE ANALIZARA CON SERIEDAD LA PROPUESTA DE CONVERGENCIA QUE NOS PARECE VIABLE.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO ARTURO MOO CAHUICH.-----

**EN USO DE LA VOZ EL DIPUTADO ARTURO MOO CAHUICH:** SÓLO PARA HACER EL COMENTARIO RESPECTO AL TIEMPO. PRÁCTICAMENTE EL MES DE NOVIEMBRE CONCLUYE, MAÑANA YA TERMINA Y PARA EFECTOS DE CONTRATACIONES Y COMPROMISOS PRESUPUESTALES, RECUERDO QUE HAY QUE ENTREGAR FACTURA, HAY QUE ENTREGAR LAS CUESTIONES RELATIVAS A LAS FINANZAS EN LAS PRIMERAS DOS SEMANAS DEL MES DE DICIEMBRE, AÚN CUANDO LAS ACTIVIDADES CONCLUYAN EL DÍA 30. ÉSE ES EL COMENTARIO.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SÍ, EFECTIVAMENTE DIPUTADO, EL ASUNTO ES, EN TÉRMINOS ADMINISTRATIVOS, INDISPENSABLE QUE SE CUMPLA EN ESTAS FECHAS POR RAZONES YA CONOCIDAS DE AUDITORÍA Y DE CONTABILIDAD, PERO PRECISAMENTE ATENDIENDO A ESA PREMURA FUE QUE IMPLEMENTAMOS EL TRABAJO QUE NOS REUNIÓ EL DÍA DE HOY EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y EL RESULTADO HA SIDO EL PROYECTO QUE LES ESTAMOS PRESENTANDO Y CON LA DISCULPA POR NO HABER RESPONDIDO LA CONSULTA QUE HIZO ANTES EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA RESPECTO DE LOS MATERIALES, ME PARECE QUE EN LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO LA APROBACIÓN DIRECTA RESPECTO DE LOS PROYECTOS QUE FUERAN PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LE CORRESPONDERÁ, EN SU OPORTUNIDAD, AL COMITÉ TÉCNICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL; Y PREGUNTO SI EXISTE ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN SEGUNDA RONDA. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA:** BUENAS TARDES. EFECTIVAMENTE EL CONTENIDO DE LAS REFORMAS AL ARTÍCULO 41 CONSTITUCIONAL Y LAS DEMÁS QUE SE APROBARON A NIVEL FEDERAL, TRAEN CONSIGO CUESTIONES, QUE A PARTIR DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, IMPACTAN; NO CREO QUE HAYA SIDO TAN RÁPIDO O DE ALGUNA MANERA ALGO NO ESPERADO, PORQUE YA HABÍA SIDO APROBADO Y NADA MÁS FALTABA EL HECHO DE SU PUBLICACIÓN; SÍ ES



CIERTO QUE NOS ESTÁ AGARRANDO CON LA NECESIDAD DE ADECUARNOS DE UNA MANERA MUY PRONTA A LAS CIRCUNSTANCIAS, DERIVADO DE PARTICULARIDADES DE ALGUNAS MANERAS DE EJERCER EL PRESUPUESTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; AHORA, YO VEO AQUÍ EN LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ALGUNOS ELEMENTOS QUE CREO QUE PUEDEN SER BÁSICOS PARA EFECTOS DE TOMAR EN CONSIDERACIÓN ALGUNAS DE LAS PROPUESTAS; CREO QUE EL ARTÍCULO 20 DEL MISMO REGLAMENTO QUE SE PROPONE APROBAR, HABLA DE LOS GASTOS O COSTOS DE PRODUCCIÓN QUE SERÁN DEDUCIDOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE LE CORRESPONDA A CADA PARTIDO POLÍTICO RESPECTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL; ENTONCES, YA ESTÁ CONSIDERADO EN EL REGLAMENTO EL GASTO QUE PUEDEN EJERCER LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN PRODUCIR LOS SPOTS; NO ESTÁ DICHIENDO EN SU PUBLICACIÓN, NO ESTÁ DICHIENDO EN SU DIFUSIÓN PORQUE ESO YA VA AESTAR NORMADO EN LO QUE ES EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y LOS TIEMPOS OFICIALES QUE SEÑALA LA REFORMA; PERO SÍ SU COSTO DE PRODUCCIÓN ES POSIBLE MANEJARLO COMO ALGO QUE PUEDA PAGARSE CON ESTE FINANCIAMIENTO; ENTONCES, NO ES INDISPENSABLE LA NECESIDAD DE TENER EL EQUIPO, ¿POR QUÉ?, PORQUE EL COSTO DE PRODUCCIÓN VA A SEGUIR SIENDO ABSORBIDO POR ESTE TIPO DE FINANCIAMIENTO Y ES UNA PRÁCTICA COMÚN, PORQUE HASTA AHORA CUANDO VAN A PRESENTAR ALGÚN TIPO DE SPOT, TAMBIÉN SE PRESENTA EL COSTO DE LA PRODUCCIÓN, SE TOMA EN CONSIDERACIÓN Y SE DEDUCE DE LAS PRERROGATIVAS Y EN ESTE CASO, DESPUÉS SE HACE LA PUBLICACIÓN Y CADA UNA DE ESTAS PUBLICACIONES SE PAGA, ADEMÁS, POR SEPARADO DEL COSTO DE PRODUCCIÓN. EN ESE CASO YO DIGO, PARA EFECTOS DE PODER TENER TIEMPO DE ANALIZAR LA PROPUESTA DE CONVERGENCIA, PARA PODER HACER UNA PROPUESTA, HACER UN PLANTEAMIENTO QUE SEA MEJOR ESTRUCTURADO Y QUE CONSIDERO QUE DEBERÍA DE SER NO CON DEDICATORIA PARA UN PARTIDO, SINO PARA TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, UNA MODIFICACIÓN QUE PUEDAN TODOS APROVECHAR Y QUE PUEDAN DE ESA MANERA ACCEDER A ESTE TIPO DE DERECHOS. SERÍA MI PROPUESTA.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:**  
TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----



**EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** LO QUE MENCIONA EL CONSEJERO PÉREZ CURMINA ES PARCIALMENTE CORRECTO, PERO QUÉ TANTO ES UN COSTO DE PRODUCCIÓN; ENTONCES AQUÍ TENDRÍAMOS QUE ENTRAR A UNA DISCUSIÓN DE CARÁCTER CONTABLE Y AHÍ ME PARECE QUE EL CONSEJERO PÉREZ CURMINA NO TIENE LA INFORMACIÓN COMPLETA; CONTABLEMENTE ES POSIBLE Y CREO QUE AQUÍ EL PERSONAL DE CONTABILIDAD DEL INSTITUTO SABE PERFECTAMENTE BIEN QUE ES POSIBLE; YO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO PUSE UN EJEMPLO, QUE NO LO VOY A TRAER A LA MESA PORQUE NO VIENE AL CASO, PERO EN COSTO DE PRODUCCIÓN PODRÍA ENTRAR LA ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA, DE UNA VIDEOGRABADORA, DE AUDIOS, DE VIDEOS, DE CDS, DE COMPACTS, EN FIN, INCLUSO HASTA DE SOFTWARE, PORQUE ESO PODRÍA SER DE PROGRAMAS, EFECTIVAMENTE, PORQUE PODRÍAN SER ABSORBIDOS DENTRO DE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN; EL PROBLEMA ES QUE NORMALMENTE SE ACOSTUMBRA QUE SE PAGUE LA PUBLICACIÓN DE UN SPOT EN RADIO Y TELEVISIÓN Y NO SE HA HECHO USO DE LO QUE AHÍ PLANTEA EL ARTÍCULO 20 Y HAY COMO CIERTA AMBIGÜEDAD; PERO, ENTONCES, POR ESO ES EL PLANTEAMIENTO QUE SE DISCUTA EL TEMA Y SE DECIDIERA; YO POR LO QUE SIENTO, QUIZÁ EL CONSEJO NO ESTÁ EN EL ÁNIMO DE IMPLEMENTAR ESTA REFORMA O ESTA PROPUESTA QUE PRESENTA CONVERGENCIA, PERO YO SÍ INVITARÍA PARA QUE SE REVISARA LO MÁS PRONTO POSIBLE, PORQUE ESTAMOS PRÁCTICAMENTE EN UN MES; ENTONCES, ESTO, SI SE APROBARA EN UNA SESIÓN POSTERIOR, NOS QUEDARÍA MENOS DEL MES; INCLUSO ESTABA YO... PROPONÍA QUE EN UN TRANSITORIO DEL MISMO REGLAMENTO DIJERA QUE POR ÚNICA OCASIÓN; FINALMENTE EL COFIPE VA A SER APROBADO ANTES DEL 13 DE DICIEMBRE, FECHA EN QUE ENTRA EL NUEVO CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y QUE PARA ESA FECHA YA TIENE QUE HABER SIDO APROBADO EL COFIPE Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL; ENTONCES, SI HAY LA VOLUNTAD DEL CONSEJO, YO CREO QUE POR LO MENOS LO AGENDARÍA COMO UN TEMA DE DISCUSIÓN EN LOS PRÓXIMOS DÍAS Y POR LO MENOS ESTARÍAMOS EN UNA SIGUEINTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, RECHAZANDO O ACEPTANDO EL PUNTO. ESO ES TODO.....

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA.....



**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA:** BUENAS TARDES. EN LA DISCUSIÓN O LA PLÁTICA QUE TUVIMOS EN EL COMITÉ, SE TRATÓ LA PROPUESTA DEL PARTIDO CONVERGENCIA, LA CUAL HA SIDO AVALADA HOY POR LOS DEMÁS PARTIDOS; ENTRAMOS A LA DISCUSIÓN DE QUE NO HABÍA QUE ANALIZARLO A LA LIGERA PORQUE SERÍAMOS INCONGRUENTES EN ESE SENTIDO, PODRÍAMOS CHOCAR CON ALGÚN OTRO FINANCIAMIENTO QUE ESTÉ ESTABLECIDO; EN EL CASO DE LAS TAREAS EDITORIALES QUE HABLAN SOBRE ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HABLAMOS SOBRE LA DIFICULTAD DE LA POSESIÓN DE LOS OBJETOS QUE USTEDES ESTÁN PIDIENDO ADQUIRIR, PORQUE EL PAGO ES LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS, LAS FACTURAS QUE USTEDES PRESENTAN AL INSTITUTO ES A NOMBRE DEL INSTITUTO; EN ESTE CASO, AL ADQUIRIR LOS BIENES QUE USTEDES PRETENDEN PARA HACER SU PRODUCCIÓN, TENDRÍAN QUE SER A NOMBRE DEL INSTITUTO; ENTONCES HABRÍA QUE VER EN QUÉ CALIDAD SE LE VA A OTORGAR ESE EQUIPO A LOS PARTIDOS; ENTONCES, TENEMOS QUE ANALIZAR TODAS ESA CIRCUNSTANCIAS QUE YA HABÍAMOS PLATICADO EN LA REUNIÓN QUE TUVIMOS EN EL COMITÉ; CREO QUE ES BIEN RECIBIDA LA PROPUESTA, HAY VOLUNTAD DE LOS CONSEJEROS DE ENTRAR A LA DISCUSIÓN Y DE ENTRAR AL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, PERO ASÍ, DE MOMENTO, QUE DECIDAMOS EL DÍA DE HOY, O COMO DICE EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA Y EL DEL PRD, QUE SE HAGA MEDIANTE UN TRANSITORIO, A MÍ EN LO PARTICULAR ME PARECERÍA SÚBITO Y NO ESTARÍAMOS EN POSICIÓN DE DECIR, HÁGASE; ENTONCES, ES BIEN RECIBIDA LA PROPUESTA Y LA VAMOS A ANALIZAR, CREO QUE LA VOLUNTAD DE LOS COMPAÑEROS CONSEJEROS Y DEL CONSEJO ES PARA QUE SE PUEDA RESOLVER; ESTA SITUACIÓN QUE SE HA DADO ES PARA PRÁCTICAMENTE RESOLVER LA CONTINGENCIA, QUE COMO BIEN DECÍA EL CONSEJERO PÉREZ CURMINA, NO NOS AGARRÓ DE SORPRESA, YA SABÍAMOS CUÁL ERA EL RESULTADO DE LA REFORMA; ALGUNOS PARTIDOS POR COSTUMBRE DEJAN PARA EL FINAL EN ESTE MES TODOS SUS RECURSOS, Y ALGUNOS LO VAN EJERCIENDO MENSUALMENTE; ENTONCES VINO A LA MESA, TAMPOCO ERA EQUITATIVO, YO YA NO TENGO DINERO, NO PUEDO COMPRAR; ENTONCES, HAY QUE ANALIZARLO, HAY BUENA VOLUNTAD DE NOSOTROS PARA HACERLO, AL MENOS EN LO PARTICULAR, YO SÍ ENTRO A LA DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA DE LOS PARTIDOS. ES TODO.-----



**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:**  
TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES:**  
BUENAS TARDES. SIMPLEMENTE ES PARA COMENTAR LO SIGUIENTE: SI BIEN ES CIERTO QUE ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL NOS VA A METER EN UNA DINÁMICA DIFERENTE A LA QUE VENÍAMOS TRABAJANDO, YA QUE LA NUEVA MODIFICACIÓN SE REFIERE AL NO USO DE RADIO Y TELEVISIÓN; EN ESE SENTIDO TENEMOS QUE ENTRAR A OTRA DINÁMICA TOTALMENTE DIFERENTE EN LA CUAL TENEMOS QUE CAMBIAR LOS ESQUEMAS BAJO LOS QUE TRADICIONALMENTE VENÍAMOS TRABAJANDO; TAMBIÉN ES CIERTO QUE LA PROPUESTA DE CONVERGENCIA EL DÍA DE AYER, QUE POR CUESTIONES DE TRABAJO ME FUE IMPOSIBLE ASISTIR A LA REUNIÓN, PERO SUENA MUY INTERESANTE EN EL SENTIDO DE QUE SI SE PRETENDE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN REALIZAR SU PROPIA PRODUCCIÓN O REALIZACIÓN DE SPOTS O ALGÚN MATERIAL VISUAL O INFORMATIVOS, Y SE PRETENDE TAMBIÉN ADQUIRIR LOS MEDIOS PARA PODER HACER ESE TIPO DE PRODUCCIÓN; YO SIENTO QUE LO MÁS VIABLE ES QUE ESOS BIENES SERÍAN REGULADOS CON UN CONTRATO DE COMODATO; ES DECIR, LOS PARTIDOS POLÍTICOS SIMPLEMENTE SERÍAMOS LOS USUARIOS DE DICHS BIENES PERO NO LOS PROPIETARIOS, CON LA FACULTAD DE PODER USARLOS PARA EL FIN A LOS QUE ESTÁN DESTINADOS Y EN UN TIEMPO PRUDENTE HACER LA DEVOLUCIÓN DE ESTOS EQUIPOS AL INSTITUTO, YA QUE FORMARÁN PARTE DE SU PATRIMONIO. ES TODO Y CUANTO, GRACIAS.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:**  
CONSULTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO SI EXISTE ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN SEGUNDA RONDA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE:**  
GRACIAS. NADA MÁS ERA PARA FIJAR MI POCISIÓN, CREO QUE LO QUE ESTAMOS HACIENDO EL DÍA DE HOY ES SIMPLEMENTE ADECUAR EL REGLAMENTO QUE TENÍAMOS A LA PROHIBICIÓN CONSTITUCIONAL EN MATERIA FEDERAL DE QUE YA NO PUEDES CONTRATAR TIEMPOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS, DE RADIO Y TELEVISIÓN; HAY UNA PROPUESTA DE UN PARTIDO, ME QUEDA CLARO AL MENOS POR LO QUE HE ESCUCHADO, QUE LOS CONSEJEROS NO ESTAMOS CERRADOS A QUE CON UN ANÁLISIS A LA





BREVEDAD, PORQUE LOS TIEMPOS ADMINISTRATIVOS NOS VAN A GANAR, DETERMINEMOS CÓMO SE PUEDE MANEJAR, SI SE PUEDEN MANEJAR ALGUNOS OTROS TIPOS DE GASTOS EN COMUNICACIÓN SOCIAL; COMPARTO LO QUE DECÍA EL CONSEJERO SOSA ZAVALA, HACE UN MOMENTO SE MENCIONÓ LA PREMURA CON LA QUE SE PUBLICÓ Y ENTRÓ EN VIGOR ESTA CUESTIÓN; CON ESA PREMURA, NO HAGAMOS LO MISMO ACÁ Y POR PREMURA VAYAMOS A METERLE ALGO A ESTE REGLAMENTO SIN QUE PREVIAMENTE LO PLATIQUEMOS, LO REVERSEMOS Y QUE NO VAYAMOS A COMETER EL ERROR DE QUE APROBEMOS ALGO QUE SE CONTRAPONGA CON EL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y ESE REGLAMENTO TAMBIÉN DA LA POSIBILIDAD DE LA POSESIÓN DE BIENES PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y HAY CÁMARAS DE VIDEO Y LO QUE REQUIERAN PARA ESA ACTIVIDAD; SERÍA EN ESE SENTIDO. NO SÉ SI QUEDARÍA EL QUE PODAMOS APROBARLO Y, LA SEMANA QUE VIENE, A LA BREVEDAD SE PUEDA DISCUTIR, SE DETERMINE EN QUÉ TÉRMINOS O LO QUE FUERA, SI ASÍ ES QUE DA LUGAR A ESA DETERMINACIÓN.-----

**EN USO DE LA VOZ** EL LICENCIADO **MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR**: LA PROPUESTA QUE HACE EL LICENCIADO SÁNCHEZ PREVE DE QUE LA PRÓXIMA SEMANA A MÁS TARDAR SE APRUEBE DE ALGUNA MANERA POR ACUERDO DEL CONSEJO...-----

**USO DE LA VOZ** LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ¿PERDÓN?. A VER PERMÍTAME. EL COMPROMISO ES ENTRAR AL ANÁLISIS Y AL ESTUDIO PERO NO PODEMOS AHORITA HACER UN COMPROMISO DE UNA FECHA CIERTA PARA RESOLVER, PORQUE EL INSTITUTO TIENE MUCHAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LAS QUE NO SABEMOS SI NOS VA A DAR TIEMPO PARA, CON LA PREMURA QUE USTEDES ESPERARÍAN, RESOLVERLO; EN LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL HABLÁBAMOS DE QUE EN ESTE MOMENTO ESTAMOS TRABAJANDO RESPECTO DE LO QUE NO SE HA EJERCIDO DEL EJERCICIO 2007, VALGA LA REDUNDANCIA; PERO NO ES RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL, OJO CON ESTO, QUE HASTA ESTE MOMENTO LOS PARTIDOS O ALGUNOS PARTIDOS, NO HAYAN EJERCIDO SU FINANCIAMIENTO; ÉSTE ES UN FINANCIAMIENTO QUE SE HA VENIDO PROPORCIONANDO O MINISTRANDO DURANTE TODO EL AÑO, NADIE LOS CONDICIONÓ PARA QUE SE QUEDARA AL FINAL; DE MANERA QUE HA SIDO RESPONSABILIDAD DE CADA PARTIDO



POLÍTICO ESPERAR EL MOMENTO OPORTUNO PARA INICIAR SUS TAREAS DE PUBLICIDAD O DE DIFUSIÓN; DE MANERA QUE AHORA CON LA BUENA VOLUNTAD QUE HEMOS EXPRESADO EN TODO MOMENTO LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA QUE ESTÁN ENFRENTANDO ESOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES QUE HICIMOS EL TRABAJO QUE HOY NOS TRAE A ESTA MESA, Y ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE ANALIZAR A CONCIENCIA LA PROPUESTA QUE TAMBIÉN SE HA PLANTEADO RESPECTO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE ACTIVO FIJO; PERO NO CREO QUE EXISTA LA POSIBILIDAD, SE LOS DIGO CON TODA FRANQUEZA, NO CREO QUE EXISTA LA POSIBILIDAD DE QUE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO ESPERARA A TENER ESA RESOLUCIÓN PARA EJERCER EL RECURSO QUE TIENE PENDIENTE, PORQUE CORRERÍA EL RIESGO DE QUE ESE RECURSO NO SEA EJERCIDO Y VAYA DIRECTAMENTE COMO REMANENTE AL PATRIMONIO DEL INSTITUTO; DE MANERA QUE LA PROPUESTA ES, TRABAJEMOS EN ESTE MOMENTO CON LO QUE ESTAMOS RESOLVIENDO PARA QUE SE TERMINE DE EJERCER EL FINANCIAMIENTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2007; Y EN ADELANTE, A PARTIR DE ENERO, PORQUE ASÍ TODAVÍA APARECE EN NUESTRO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEBIDO A QUE NUESTRA LEGISLACIÓN LOCAL LO INSTRUYE DE ESA MANERA, EXISTE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA COMUNICACIÓN SOCIAL CONTEMPLADO PARA EJERCERSE EN EL AÑO 2008, SOBRE EL CUAL TAMBIÉN TENDRÍAMOS QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN LAS PROPUESTAS QUE USTEDES ESTÁN HACIENDO; COMO SE VE, NO ESTAMOS DEJANDO CERRADA LA PUERTA PARA QUE ESTA PROPUESTA SE HAGA EFECTIVA, AL CONTRARIO; HAY TODO UN AÑO DE POR MEDIO, QUE ES EL QUE TIENE EL CONGRESO DEL ESTADO, UNA VEZ APROBADAS LAS REFORMAS A LAS LEYES SECUNDARIAS, PARA ADECUAR LAS LEYES A NIVEL LOCAL, PARA SABER EN DEFINITIVA CÓMO VAN A QUEDAR ESTAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS; PORQUE TAMBIÉN VALE LA PENA MENCIONAR QUE ESTAMOS HABLANDO DE UN TIPO DE FINANCIAMIENTO QUE NO EXISTE A NIVEL FEDERAL, NI EXISTE EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA; ENTONCES, HAGAMOS CONCIENCIA DE TODO ESTO Y VAMOS SER MUY CUIDADOSOS DE LOS PASOS QUE DEMOS, PORQUE VEMOS QUE LAS REFORMAS A NIVEL FEDERAL ESTÁN CONTEMPLANDO UNA SERIE DE SITUACIONES QUE EN UN MOMENTO DADO NOS PUEDEN PONER EN RIESGO DE COMETER UNA INFRACCIÓN; POR ELLO



CREO QUE LA PRUDENCIA DEBE IMPERAR; LA RESPONSABILIDAD DEBE IMPERAR EN TODOS NOSOTROS, Y VAMONOS CON MUCHA CALMA Y CON MUCHO CUIDADO. ÉSA ES MI SUGERENCIA, PERO EN VIRTUD DE QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA SOSTUVO SU PROPUESTA SOBRE ESTA MESA, LE PIDO AL SECRETARIO EJECUTIVO QUE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES....,(INTERRUMPE EL REPRESENTANTE DEL PRD),.. DÍGAME SEÑOR REPRESENTANTE.-----

**EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** EL CONSEJERO SÁNCHEZ PREVE ACABA DE PLANTEAR QUE POR LO MENOS ÉL, ESTARÍA EN LA DISPOSICIÓN DE LA PRÓXIMA SEMANA COMENZAR LOS TRABAJOS PARA ESTUDIAR ESTO Y A MÍ ME PARECE QUE USTED ESTÁ DE MANERA PERSONAL DESACREDITANDO LO QUE EL CONSEJERO...(SIN SONIDO POR CAMBIO DE CASSETTE).., ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA HACER REUNIONES DE TRABAJO, TAMBIÉN SON IMPORTANTES.-----

**USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SÍ SEÑOR REPRESENTANTE, PERO YO NO HE CONTRADICHO LA MENCIÓN QUE HIZO EL CONSEJERO SÁNCHEZ PREVE; TODO LO CONTRARIO, ESTOY REFIRIENDO QUE EL COMPROMISO DE TRABAJAR SOBRE EL TEMA ESTÁ ABIERTO A PARTIR DE ESTE MOMENTO Y TRABAJAREMOS SOBRE EL TEMA, PERO NO PODEMOS HACER UN COMPROMISO RESPECTO DE LA FECHA EN QUE SE VAYA A RESOLVER; PORQUE SI YA VIMOS QUE EN ESTA MESA HAY DISCUSIÓN, HAY OPINIONES ENCONTRADAS, SEGURAMENTE EN LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE VAMOS A CELEBRAR PARA ESTOS EFECTOS, VA A SER DIFÍCIL LLEGAR A CONSENSO; Y EN VIRTUD DE ESA DIFICULTAD, NO PODEMOS TAMPOCO PRECISAR EN QUÉ FECHA NOS VAMOS A PONER DE ACUERDO Y ES IMPORTANTE TAMBIÉN QUE TODOS LOS POLÍTICOS ESTÉN REPRESENTADOS, QUE ESTÉN TODAS LAS VOCES, PORQUE LAS SITUACIONES Y LAS CIRCUNSTANCIAS TAMBIÉN SON DIFERENTES PARA CADA PARTIDO POLÍTICO; EN ESTE MOMENTO HAY ALGUNOS QUE YA EJERCIERON SU FINANCIAMIENTO Y HAY OTROS QUE ESTÁN POR EJERCERLO, POR LO TANTO, NO HABRÍA IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS PARA TODOS; ÉSE ES OTRO ASPECTO QUE TENEMOS QUE CONSIDERAR.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR:** PRESIDENTA, UNA PEQUEÑA MOCIÓN AHÍ CON UNA CUESTIÓN, QUE QUEDE CLARO QUE NADIE HA REONSABILIZADO AL INSTITUTO DE LA SITUACIÓN QUE



SE ESTÁ DANDO, DEFINITIVAMENTE Y TAMBIÉN QUE NI ES IRRESPONSABLE LA POSTURA QUE NOSOTROS ESTAMOS HACIENDO; DEFINITIVAMENTE ANTE ESTA SITUACIÓN QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, ANTE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL, LO ÚNICO QUE ESTAMOS NOSOTROS HACIENDO ES UNA PROPUESTA QUE CONSIDERAMOS SANA, VIABLE, QUE HE VISTO A 3 CONSEJEROS QUE CONSIDERAN QUE SÍ HAY LA POSIBILIDAD DE ANALIZARLA Y PARECIERA SER QUE LA PRESIDENTA NO TIENE ESA DISPOSICIÓN Y TAJANTEMENTE DICE QUE NO ANTE UNA PROPUESTA DEL CONSEJERO; ENTONCES, LO ÚNICO QUE ESTAMOS HACIENDO ES UNA PROPUESTA COMO REPRESENTANTES DE UN PARTIDO QUE SI NO LO EJERCIMOS DURANTE TODO UN AÑO, ES PORQUE OPERATIVAMENTE NO LO CONSIDERAMOS ASÍ, PORQUE CONSIDERAMOS HACER UNA BOLSITA, UNA BOLSA, PORQUE LOS RECURSOS SON MUY POCOS Y EJERCERLO A FINAL DE AÑO PARA QUE NOSOTROS NOS VEAMOS EN MEDIO, PORQUE SI NOSOTROS LO EJERCEREMOS MES CON MES, PUES NO VAMOS A TENER UNO O DOS SPOTS, A DIFERENCIA DE QUE SI LO ACUMULAMOS, ÉSA FUE UNA CUESTIÓN TÉCNICA, OPERATIVA QUE COINSIDERÓ EL PARTIDO, NO PORQUE NO HAYA QUERIDO; PORQUE SI TUVIERAMOS LOS RECURSOS SUFICIENTES PUES LOS METEMOS TODOS EL AÑO; ENTONCES..., PARECIERA SER ENTONCES INSISTO, QUE LA PRESIDENTA NO TIENE LA DISPOSICIÓN DE ATENDER UNA PROPUESTA CONCRETA QUE NO IRÍA EN CONTRA DE LA REGLAMENTACIÓN Y QUE PARECIERA SER QUE NO SE QUIERE TOMAR EN CUENTA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA.-----

**USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ES VERDADERAMENTE LAMENTABLE QUE SE TERGIVERSEN MIS PALABRAS, PERO ME TRANQUILIZA QUE EXISTE UNA VERSIÓN GRABADA QUE PUEDE SER CONSULTADA EN CUALQUIER MOMENTO; NO HA HABIDO RECHAZO, NI HA HABIDO NEGATIVA. ME PIDE UNA MOCIÓN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA:** SÍ, ÚNICAMENTE, BUENO, YO LO QUE HE ESCUCHADO EN LA MESA ES LA POSTURA DEL PARTIDO CONVERGENCIA Y LA POSTURA DE LOS CONSEJEROS, A MÍ NO ME PARECE QUE HAYA CHOQUE EN ESAS POSTURAS; A MÍ ME PARECE QUE HAY UNA DISPOSICIÓN POR PARTE DE LOS CONSEJEROS Y DE LA PRESIDENCIA DE ENTRAR AL ANÁLISIS DE ESTA SITUACIÓN; SI SE VA A



AUTORIZAR, POR TÉCNICA LEGISLATIVA, INCLUSO SERÍA ERRÓNEO METERLA EN UN TRANSITORIO, DEBEMOS HACER UN ANÁLISIS PROFUNDO, UN ANÁLISIS RESPONSABLE DE ESTA SITUACIÓN; ADEMÁS, ESTA ADQUISICIÓN NO ESTÁ IMPEDIDA, SE PUEDE HACER EN EL RUBRO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS ¿NO?, SE PUEDE EJERCER EN ESTE MOMENTO PRECISO. YO LO QUE SÍ VOLVERÍA A SOLICITAR A NOMBRE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ES QUE SE HICIERA ESTE ANÁLISIS, SERIO Y RESPONSABLE; E IRÍAMOS MÁS ALLÁ, YO DEJARÍA EN LA MESA LA PROPUESTA DE QUE EL PARTIDO QUE PROPONE ESTA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO, PRESENTE UNA PROPUESTA POR ESCRITO PARA AGILIZAR LOS TRABAJOS ¿NO?, TAMBIÉN NO HAY QUE CARGARLE LA MANO DE TODO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES.-----

**USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** VOY A DARLE EL USO DE LA VOZ A LOS CONSEJEROS CARLOS SÁNCHEZ PREVE Y JORGE GASCA SANTOS E INMEDIATAMENTE PASAREMOS A LA APROBACIÓN PORQUE ESTAMOS COMPLETAMENTE FUERA DE REGLAMENTACIÓN.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE:** NADA MÁS PARA DEJAR EN CLARO QUE TAMPOCO VEO QUE HAYA UNA CONTRADICCIÓN, LO QUE HE ESCUCHADO ES LA DISPONIBILIDAD DE QUE SE ENTRE AL ESTUDIO Y YO INCLUSO UTILICÉ LA PALABRA PREMURA, QUE NO LO PODEMOS HACER CON PREMURA; ENTENDEMOS Y ESTAMOS CIERTOS, COMO DICE LA PRESIDENCIA, QUE HAY UNA PROBLEMÁTICA QUE HAY QUE RESOLVER Y QUE TENEMOS TIEMPOS AJUSTADOS; ESPEREMOS QUE TENGAMOS TODOS LOS ELEMENTOS PARA PODERLO LLEVAR A BUEN TÉRMINO; PERO QUE QUEDE CLARO, LOS PARTIDOS PUEDEN SEGUIR EJERCENDO ESE RECURSO EN MEDIOS ESCRITOS, PERIÓDICOS, REVISTAS; AHORA, INCLUSO EN EL INTERNET, PORQUE ESO SE HA PLATICADO, O SEA, ESPACIOS EN DÓNDE EJERCER ESE RECURSO LOS HAY, NO ESTÁN CERRADOS.-----

**EN USO DE LA VOZ EL DOCTOR JORGE GABRIEL GASCA SANTOS:** ES EXACTAMENTE LO MISMO EL MOTIVO DE MI INTERVENCIÓN, DE QUE YO TAMPOCO VEÍA UNA CONTRAPOSICIÓN DE POSTURAS CON RESPECTO A DARLE ATENCIÓN A LO QUE ESTABAN PLANTENDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE HECHO ME PARECE QUE TODOS LOS CONSEJEROS, SIN EXCEPCIÓN,



ESTAMOS TOTALMENTE COMPROMETIDOS A ATENDER LA PROPUESTA QUE HAN VERTIDO ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS; SIMPLE Y SENCILLAMENTE ERA QUE NOS DIERAN UN POCO DE TIEMPO PARA HACER LA VALORACIÓN PRECISA DE LO AQUÍ PLANTEADO Y DE ESTABLECER LOS TIEMPOS DE TRABAJO, SIMPLE Y SENCILLAMENTE ESO.-----

**USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** MUY BIEN, DADO QUE SE SOSTUVO LA PROPUESTA DEL PARTIDO CONVERGENCIA, LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE SE INCLUYA EN EL PROYECTO DE REGLAMENTO QUE HA SIDO CIRCULADO, LA PROPUESTA QUE HA PLANTEADO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, AVALADA POR OTROS PARTIDOS POLÍTICOS, EN EL SENTIDO DE QUE EN ESTE MOMENTO SE CONSIDERE EN EL PROYECTO DE REGLAMENTO LA POSIBILIDAD DE QUE LOS PARTIDOS ADQUIERAN BIENES DE ACTIVO FIJO CON EL RECURSO DISPONIBLE DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA COMUNICACIÓN SOCIAL.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CON SU PERMISO, CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, AVALADA POR OTROS PARTIDOS POLÍTICOS, EN EL SENTIDO DE QUE EN ESTE MOMENTO SE INCLUYA EN EL PROYECTO DE REGLAMENTO LA POSIBILIDAD DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ADQUIERAN BIENES DE ACTIVO FIJO CON EL RECURSO DISPONIBLE DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA COMUNICACIÓN SOCIAL. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO (NADIE VOTA). QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. VOTAN LOS 7 CONSEJEROS ELECTORALES. NO SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PARTIDO CONVERGENCIA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

**USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, AHORA POR FAVOR PROCEDA A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EN LOS TÉRMINOS EN QUÉ FUE CIRCULADO Y CON LAS MODIFICACIONES QUE FUERON LEÍDAS POR USTED EN EL INICIO DE ESTE PUNTO.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CON



SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM.CG/014/07** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE MODIFICA EL “REGLAMENTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA COMUNICACIÓN SOCIAL”, EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE CIRCULADO Y CON LAS MODIFICACIONES QUE FUERON PROPUESTAS POR ESTA SECRETARÍA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERA PRESIDENTA Y ME PERMITO INFORMAR QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y QUE POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO CABE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** REITERANDO QUE LA PROPUESTA HECHA POR EL PARTIDO CONVERGENCIA SERÁ SOMETIDA A ANÁLISIS Y REVISIÓN, ESTA PRESIDENCIA CONVOCA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PARA EL DÍA MARTES 4 DE DICIEMBRE A LAS 12 HORAS PARA REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE ESTE PARTICULAR. SIENDO LAS 15 HORAS CON 3 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO SE CLAUSURA ESTA 11ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO  
GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LICDA. CELINA DEL CARMEN  
CASTILLO CERVERA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ



### CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. CINDY ROSSINA DEL R.  
SARAVIA LÓPEZ

LIC. VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS

LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA

LIC CARLOS MANUEL SANCHEZ PREVE

LIC. JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA

DR. JORGE GABRIEL GASCA SANTOS

**IEEC**

INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE